

**Circular Nº 49/06**

Montevideo, 27 de Octubre de 2006.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

**Ref.: Acta de la Reunión de Directorio de ASAPRA del 29 de Setiembre en Lima - Perú.**

De mi consideración:

Por encargo del Secretario General, Dr. Alvaro Pinedo, cumplo en transmitirles la siguiente información:

---

Sr. Consejero;

Por la presente nos ponemos en contacto con Ud., para hacerle llegar el Acta de la reunión de Directorio de ASAPRA que tuvo lugar en la Sede de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú, en Lima el 29 de Setiembre ppdo.

Adjuntamos el texto completo de dicha Acta a continuación de la presente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

**Dr. Alvaro Pinedo Arellano**  
Secretario

---

Por instrucción de la Secretaría General  
Mario Lev B.  
Sub Secretario Gral.

## **Acta de la Sesión del Directorio de ASAPRA La Punta, Callao, 29 de setiembre del 2006**

Siendo las 11:45 horas, del viernes 29 de setiembre del 2006, el Presidente dio inicio a la Sesión del Directorio de la Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas, ASAPRA, la cual se llevó a cabo en el Local Social de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú, ubicado en el distrito de La Punta, Provincia Constitucional del Callao, Perú.

Además del Presidente de ASAPRA, señor Rafael Querol Vásquez, asistieron la Vicepresidenta de ASAPRA para el Área Centroamericana y El Caribe, señora Yila Harris; el Vicepresidente de ASAPRA para el Área Andina, señor Alfredo Monteverde Ugarriza y el Vicepresidente de ASAPRA para el Área de América del Norte, señor Alejandro Ramos Gil.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de ASAPRA para el Área CONOSUR, señor Hermeto Bermúdez y el Secretario General de ASAPRA, señor Álvaro Pinedo Arellano, en tanto que a la fecha están atendiendo compromisos ineludibles con representantes del Banco Mundial, en la ciudad de Montevideo, relacionados con los procesos de modernización aduanera en el MERCOSUR.

Asistieron también el Coordinador de la Secretaría Jurídica de ASAPRA, señor Fernando Zimic Ecurra, quien actuó como Secretario de Actas en esta sesión y el Subsecretario General de ASAPRA, señor Mario Lev B.

En calidad de invitados, asistieron el señor Adolfo Fernández, en representación del Presidente de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana de Bolivia, y el señor Andrés Rodhe Ponce, Primer Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Fronteras y Aduanas y Vicepresidente Ejecutivo de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República de México.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Informe económico del 1° de enero al 26 de setiembre del 2006**

El Subsecretario General de ASAPRA presentó al Directorio un informe resumido de los ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 26 de setiembre del año en curso, el cual mereció los siguientes comentarios, sugerencias y/o acuerdos de los participantes:

La Vicepresidenta de ASAPRA para el Área Centroamericana y El Caribe, solicitó que se aclarara que el ingreso extraordinario de US\$ 1,000.00, aportado por Panamá y consignado en el informe, correspondía al seminario excepcional organizado en ese país.

Acto seguido los Directores analizaron la situación de los aportes (cuotas anuales) provenientes de las asociadas de Centroamérica e intercambiaron opiniones respecto.

**Acuerdo:** A propuesta del Vicepresidente de ASAPRA para el Área de América del Norte, se acordó que México entregara, en ocasión del evento de Santa Cruz, una cuota de US\$ 1,500.00 por concepto de "cuota extraordinaria por seminario".

**Acuerdo:** Recogiendo el planteamiento del Vicepresidente de ASAPRA para el Área Andina, se acordó autorizar a éste para que proponga al Ecuador que, a fin de ponerse al día respecto de la deuda que tiene acumulada y pueda participar como Asociado Activo en la próxima Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, que cancele su cuota correspondiente al año en curso y, respecto de las dos cuotas anuales adeudadas, que presente una propuesta de refinanciamiento a la Asamblea General de Asociados para que, conforme lo establece el Estatuto, ésta decida al respecto.

**Acuerdo:** Con relación a Colombia, luego de escuchar el informe del Vicepresidente de ASAPRA para el Área Andina y a fin de que pueda participar como Asociado Activo en la próxima Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, será necesario que cancele su cuota correspondiente al año en curso, en tanto que es esa la única deuda que mantiene pendiente.

**Acuerdo:** Recogiendo el planteamiento unánime del Directorio, éste acordó que, en la próxima Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, Argentina actualice su cuota anual a partir del 2007, en tanto que habiendo superado la crisis que la efecto no resulta aplicable para el próximo año la cuota disminuida que, por excepción, se acordó para ese país en la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de Brasilia.

**Acuerdo:** Recogiendo la propuesta del Vicepresidente de ASAPRA para el Área de América del Norte, el Directorio acordó proponer, en la próxima Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, que se reconozca la labor desempeñada por las Vicepresidencias de ASAPRA que ha permitido el aporte de contribuciones adicionales como consecuencia de los seminarios organizados en los diversos países de sus respectivas áreas.

**Acuerdo:** Recogiendo la propuesta del Vicepresidente de ASAPRA para el Área de América del Norte, el Directorio acordó instruir a la Secretaría General para que, en la próxima Sesión Ordinaria

de la Asamblea General de Asociados, se presente el Presupuesto de ASAPRA, para el ejercicio 2007, debidamente detallado y sustentado.

**Acuerdo:** Recogiendo la propuesta consensuada de todos los presentes, se acordó que, a partir de la próxima Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, luego de la que se llevará a cabo este año en Bolivia, se establezca un monto adicional -por definirse- que deberá agregarse a las cuotas individuales que se cobra a cada uno de los participantes, monto que será considerado como ingreso para cubrir los gastos de ASAPRA.

## **2. Postulaciones a las Vicepresidencias de Área y a la Subsecretaría General**

El Presidente dio cuenta que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 58° del Estatuto de ASAPRA y según se ha venido informando en las Circulares números 28, 29, 37 y 42 del presente año, han quedado formalizadas las candidaturas para las Vicepresidencias de ASAPRA, las mismas que deberán ponerse a consideración de la Asamblea General de Asociados, en su próxima Sesión Ordinaria.

Acto seguido informó respecto de las propuestas recibidas:

- A la Ing. Yila Harris para la Vicepresidencia del Área Centroamérica y Caribe, a propuesta de la Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá.
- Al señor Jorge Vega para la Vicepresidencia del Área CONOSUR, a propuesta de la Cámara Aduanera de Chile.
- Al señor Juan Carlos Vilaseca para la Vicepresidencia del Área Andina, a propuesta de la Cámara Nacional de despachantes de Aduana de Bolivia.
- Al Lic. Alejandro Ramos Gil para la Vicepresidencia del Área de América del Norte, a propuesta de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República de México.

El Vicepresidente de ASAPRA para el Área Andina, señor Alfredo Monteverde Ugarriza, aclaró que, la propuesta de la candidatura del señor Juan Carlos Vilaseca para la Vicepresidencia del Área Andina, respondía a una iniciativa de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú, tal cual él mismo había planteado al señor Vilaseca, por lo que solicitaba que ello constara así.

En consecuencia, el Directorio tomó nota de lo informado y dispuso que la propuesta para la Vicepresidencia del Área Andina, fuera planteada de la siguiente manera:

- Al señor Juan Carlos Vilaseca para la Vicepresidencia del Área Andina, a propuesta de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú y de la Cámara Nacional de despachantes de Aduana de Bolivia.

Acto seguido, el Presidente se refirió a la postulación para la Subsecretaría General, en aplicación de lo dispuesto por el inciso c) del Artículo 74° del Estatuto de ASAPRA, a cuyo efecto, y antes del plazo establecido -30 de junio-, las asociadas de Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay habían propuesto, formalmente, la reelección del actual Subsecretario General, señor Mario Lev Burcikus.

Asimismo, y dentro del plazo señalado, el Presidente informó que la asociada de Nicaragua postuló también al señor Mario Lev B. Indicando que, en tanto que dicha asociada no se encuentra en calidad de hábil por mora en el pago de su cuota anual, dicha postulación queda condicionada para ser perfeccionada, al pago que la citada asociada deberá realizar antes de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados.

Finalmente, el Presidente informó que, con fecha 5 de julio del 2006, las asociadas de Brasil y Paraguay postularon también al señor Mario Lev B. para el cargo de Subsecretario General, postulaciones que, en tanto se presentaron una vez vencido el plazo para la presentación de éstas, se considerarán como adhesiones a las que se formalizaron conforme lo dispone el Estatuto.

Al respecto, el Presidente dio cuenta de que, toda la información reseñada había sido oportunamente comunicada mediante las Circulares números 27, 35 y 42 del año en curso.

El Directorio tomó nota.

## **3. Programa y Conformación de Mesas de Trabajo para el XXII Congreso y Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de ASAPRA, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.**

El Directorio, luego de escuchar el informe del representante de la Cámara Nacional de Despachantes de Bolivia, señor Adolfo Fernández, e intercambiar opiniones al respecto, el Directorio acordó proponer el siguiente programa de actividades para el XXII Congreso y Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de ASAPRA:

### **Jueves 02 de Noviembre**

**08:30 a 09:00 horas** Instalación del XXII Congreso de ASAPRA

**09:00 a 09:40 horas** TEMA: "La Aduana Nacional de Bolivia - Nuevos Desafíos"

Expositora: Marcia Morales Olivera

- 09:40 a 10:20 horas      Presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia  
TEMA: "Importancia de Actividad Aduanera en los Procesos de Integración"  
**Expositor: Walter Robles**  
**Gerente del Proyecto de Gestión Aduanera de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)**
- 10:20 a 10:40 horas      **COFEE BREAK**  
10:40 a 11:30 horas      TEMA: "Logística en el Transporte y Servicios, relacionado al ámbito de Aduanas y los Auxiliares de la Función Pública Aduanera"  
**Expositor: Vadimir Ferrel Alvarez**  
**Director General de Facilitación de Comercio Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**
- 11:30 a 12:30 horas      TEMA: "Evolución del Derecho Aduanero Contemporáneo"  
**Expositor: Andrés Rodhe Ponce**  
**Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Fronteras y Aduanas (IIFA) y Vicepresidente Ejecutivo de CAAAREM**
- 13:00 a 15:00 horas      **ALMUERZO**  
15:00 a 19:00 horas      Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de ASAPRA  
**Viernes 03 de Noviembre**  
09:00 a 09:40 horas      TEMA: "Importancia del Despachante de Aduana en la Función Aduanera de los Estados"  
**Expositor: Chriticles Mwanza**  
**Director de Asuntos Comerciales y Tarifarios de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)**
- 09:40 a 11:00 horas      PANEL I: Desafíos y Oportunidades de los Agentes de Aduana  
**Chile / Bolivia / Paraguay**
- 11:00 a 11:15 horas      **COFEE BREAK**  
11:50 a 12:20 horas      PANEL II: Desafíos y Oportunidades de los Agentes de Aduana  
**USA / México / Colombia**
- 13:00 a 15:00 horas      **ALMUERZO**  
15:00 a 17:45 horas      Declaración de Bolivia  
17:45 a 18:00 horas      **COFEE BREAK**  
18:00 a 19:00 horas      Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de ASAPRA

#### **4. informe del Presidente sobre la participación de ASAPRA en la modernización aduanera en países del MERCOSUR.**

El Presidente presentó un informe escrito relacionado con la participación de ASAPRA en los procesos de modernización aduanera en los países del MERCOSUR, señalando que ello responde a la política de Asociación tendiente a participar activamente en todo proceso aduanero que se lleve a cabo en cualquiera de las naciones de sus asociadas, buscando destacar el rol de los Despachantes o Agentes de Aduana, tendiendo a la profesionalización de éstos a través de la asunción de nuevas tareas y responsabilidades.

El informe presentado cuenta con información específica de las actividades, relacionadas con el tema, que se han venido desarrollando en Paraguay, Uruguay y Brasil y con los aportes en los trabajos para la elaboración del Código Aduanero de MERCOSUR.

El Directorio tomó nota.

#### **5. Reunión de COMALEP en Venezuela**

El Presidente informó sobre la próxima reunión del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua que agrupa a los Directores Nacionales de Aduana de América Latina, España y Portugal (COMALEP), la cual se llevará a cabo entre el 16 y el 20 de octubre próximos, en la ciudad de Puerto La Cruz, Estado de Azoátegui, Venezuela.

Al respecto, el Subsecretario General distribuyó entre los Directores una copia de la Información detallada relacionada con el evento citado.

El Directorio tomó nota.

Siendo las 14:15 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levantó la Sesión.